



Dr. LAZAR & Cía. S.A.

AV. BELLEZ - SARGENTOS 1208
5100000 - CARACACHAY
ARGENTINA

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO
LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA**

Celebrada el 21 de Marzo de 2018

ACTA No. 007

En la ciudad de Guayaquil, Republica de Ecuador, a los veinte y un dias del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las 14 horas, (hora de Ecuador) por un lado, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Boulevard Octubre 1904 y Esmeraldas, Edificio Florida, Sexto piso, Oficina 600, se encuentran la Ing. Amy Andaluz en carácter de presidente AD HOC y el Ing. Juan José Mite Acosta en carácter de secretario y por el otro en la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, Argentina, a las 16 hs (hora de Argentina) se encuentran el Lcdo. Arturo Cabestrero en representación de Dr. Lazar & Cía S.A. y el Lic. Andrés Daniel Ziffer en representación de sí mismo, comunicados vía Skype se celebra la presente Junta General de Accionistas de la compañía LABORATORIO LAZAR ECUADOR S.A. LAZARECSA., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías vigente. Se comienza la siguiente sesión, para tratar los siguientes puntos del orden del día, grabado en forma fidedigna en el mismo equipo informático con el cual se realiza la comunicación.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que está presente a esta Junta General Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

1.-La compañía Dr. Lazar Y Cía. Sociedad Anónima Química E Industrial, debidamente representada por el señor Lcdo. Arturo Cabestrero, propietaria de 343,277 acciones de un dólar cada una.



Dr. LAZAR & Cía. S.A.

AV. VELAZ SANSFIELD 5855
9150BARI CARAPAZITA
ARGENTINA

2.-El señor Andrés Daniel Ziffer, por sus propios derechos, propietario de 14,303 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100 % del capital social, es decir US\$ 357.580.00.

La Presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene como los siguientes puntos a tratar:

Punto 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2017.

Punto 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General al 31 de diciembre del 2017.

Punto 3.- Conocer y aprobar la designación e informe del comisario para el ejercicio del Dos Mil Diecisiete; delegación que recae en la señorita Bella Moran Barcia con RNC N°. 026934.

Punto 4.- Conocer y resolver sobre la designación e informe presentado por la compañía auditora externa al 31 de diciembre del 2017.

Punto 5.- Conocer y resolver sobre la pérdida generada al 31 de diciembre del 2017 por un valor de U\$357,865.10. Se considera la propuesta que han hecho llegar DR. LAZAR Y CIA SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL y el Sr Andrés Daniel Ziffer, sobre la decisión como accionistas de hacerse cargo de un porcentaje de las pérdidas acumuladas por un monto de U\$210.000.00 al 01 de enero del 2018 y en un todo de acuerdo a la ley de compañías. Por tal motivo, los accionistas solicitan proceder a debitar del saldo de sus cuentas particulares dichas pérdidas, de acuerdo a las proporciones respectivas de sus tenencias accionarias: DR LAZAR Y CIA SOCIEDAD ANÓNIMA QUIMICA E INDUSTRIAL



Dr. LAZAR & Cía. S.A.

AV. VILLOZ SARATÓ 100 9500
21005483 CARAPACHAY
ARGENTINA

US\$201,600.00 y el Sr Andrés Daniel Ziffer US\$8,400.00. Estos valores serán cancelados en un periodo de dos años.

El secretario, señor Juan José Mite Acosta de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los Señores Gerente General, Comisario de la Compañía y Auditores Externos. Se adjunta a estos los Estados Financieros entregados por la Contadora señora Ing. Amy Andaluz Moya, como son, Estados de Resultados y Balance General.

Los accionistas que representan la totalidad del capital luego de un breve intercambio de opiniones aprueban por unanimidad de votos el Balance General al 31 de diciembre del 2017. Sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario los accionistas se pronuncian afirmativamente y los aprueban por unanimidad. Acuerdan y aprueban hacerse cargo de US\$210,000.00 de pérdidas acumuladas al 01/01/2018 de acuerdo al paquete accionario Dr. Lazar y Cía. Sociedad Anónima Química e Industrial US\$201.600,00 y señor Andrés D. Ziffer US\$8.400,00. Estos valores serán cancelados en un período de hasta dos años. La compañía resolvió por unanimidad designar y aprobar el informe presentado por Auditores La Mota López & Asociados al 31 de diciembre del 2017.

Por unanimidad de votos se aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para el efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.



Dr. LAZAR & Cía. S.A.

AV. VELEZ SARSFIELD 9855
B1605ARI - CARAFACHAY
ARGENTINA

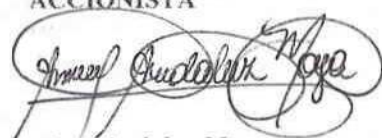
La Presidencia declara concluida la sesión a las doce horas.

DR. LAZAR Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL



Representada por Lcdo. Arturo Cabestrero Q.
ACCIONISTA


Andrés Daniel Ziffer
ACCIONISTA


Amy Andaluz Moya
PRESIDENTE AD-HOC


Juan José Mite Acosta
SECRETARIO